
 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	1 de 37

<b>Datos personales</b>	
Nombre	<b>Alejandro Carlos Chacón</b>
Partido o Movimiento	<b>Liberal</b>
Circunscripción	<b>Norte de Santander</b>
Período Legislativo	<b>20 de julio de 2021 – 20 de junio de 2022</b>
Correo Institucional	<a href="mailto:alejandro.chacon@camara.gov.co">alejandro.chacon@camara.gov.co</a>

<b>Informe de gestión</b>
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. <i>(Lit. j. Art. 8º, ley 1828 de 2017) Código de Ética y Estatuto del Congresista.</i>
<b>Información mínima obligatoria</b>
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).
<p><b>Autoría y/o Coautoría de Proyectos de Ley.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Título: Por el cual se dictan disposiciones en materia de hidrocarburos.</b></li> </ul> <p><b>Fecha de radicación: 2022-05-17</b></p> <p><b>Número de proyecto: 464/2022 Cámara</b></p> <p><b>Objeto:</b></p> <p>Establece los lineamientos para la administración y explotación de los hidrocarburos en el territorio nacional, los cuales van en pro de la protección, correcto uso y explotación controlada bajo parámetros ambientales. Delegando a la Agencia Nacional de Hidrocarburos como ente regulador que ejerza autoridad y control sobre las actividades de exploración y explotación adecuada de hidrocarburos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Título: Por medio de la cual se dictan normas tendientes al fortalecimiento de la seguridad ciudadana y se dictan otras disposiciones</b></li> </ul> <p><b>Fecha de radicación: 2021-11-23 Cámara / 2021-11-22 Senado</b></p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	2 de 37

**Número de proyecto: 393/2021 Cámara / 266/2021 Senado**

**Objeto:**

Tiene por objeto el fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana, por medio de la inclusión de reformas al Código Penal y de Procedimiento Penal; al Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana; al Código de Extinción de Dominio, Regulación de Armas, elementos y dispositivos menos letales, sostenibilidad del Registro Nacional de Identificación Balística, y de otras disposiciones.

- **Título: Por medio del cual se reglamenta la aspersion de sustancias tóxicas o probablemente tóxicas en el marco de la lucha contra los cultivos de uso ilícito**

**Fecha de radicación: 2021-08-25**

**Número de proyecto: 294/2021 Cámara**

**Objeto:**

La presente Ley tiene por objeto determinar y establecer los requisitos necesarios para la utilización por parte del Estado de la aspersion aérea de sustancias toxicas o probablemente tóxicas, en el marco de la lucha contra los cultivos de uso ilícito, con el fin de combatir el narcotráfico y preservar la vida, la salud y el ambiente de todos los habitantes del territorio nacional.


- **Título: Por medio del cual se modifica el artículo 356 de la constitución política de 1991, para implementar la matrícula cero en la educación pública superior como política de estado permanente.**

**Fecha de radicación: 2021-08-24**

**Número de proyecto: 279/2021 Cámara**

**Objeto:**

Esta reforma constitucional tiene por objeto garantizar la financiación de la matrícula cero para la totalidad de los programas técnicos, tecnológicos y de pregrado que ofrecen todas las instituciones de educación superior públicas del país como una política de Estado, con lo cual será permanente. La financiación se dará a través del Sistema General de Participaciones por medio de la asignación de recursos adicionales.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	3 de 37	

- **Título: Por medio del cual se establece la licencia remunerada de dos días al trabajador por la muerte de su animal de compañía doméstico y se dictan otras disposiciones.**

**Fecha de radicación: 2021-08-24**

**Número de proyecto: 278/2021 Cámara**

**Objeto:**

La presente ley tiene por objeto establecer la obligación del empleador de otorgar al trabajador la licencia de luto remunerada por el fallecimiento de su animal de compañía doméstico y el deber del trabajador de informar al empleador que dentro de su núcleo familiar existe un animal de compañía doméstico como requisito para acceder al beneficio.

- **Título: Por medio del cual se modifican las leyes 1682 de 2013, 2069 de 2020, 2046 de 2020 y 81 de 1988; y se establecen medidas en favor del sector agropecuario” o “ley de compromiso integral con el agro de Colombia”.**

**Fecha de radicación: 2021-08-10**

**Número de proyecto: 215/2021 Cámara**


**Objeto:**

La presente ley establece una política adecuada para el control y vigilancia a los precios de los insumos necesarios para el sector agropecuario, con el propósito de que los altos precios no afecten la actividad productiva de los campesinos. Asimismo, se establecen medidas para fortalecer y tecnificar el sector agropecuario de Colombia, generar alivios tributarios para la compra de insumos, e impulsar el despliegue y mejoramiento de la infraestructura vial necesaria para garantizar la seguridad alimentaria.

- **Título: Por medio de la cual se suspenden los efectos de los mandamientos de pago y la ejecución de todo aquel dictado en procesos ejecutivos de mínima y menor cuantía y se dictan otras disposiciones**

**Fecha de radicación: 2021-08-04**

**Número de proyecto: 198/2021 Cámara**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 37

**Objeto:**

El presente proyecto de ley que se pone a consideración del Honorable Congreso de la República tiene por objeto suspender los efectos de los mandamientos de pago decretados en los procesos ejecutivos de mínima y menor cuantía, originados o derivados en pretensiones, obligaciones o deudas causadas e incumplidas desde la declaratoria de emergencia sanitaria ordenada por el Gobierno Nacional el 12 de marzo de 2020, hasta ocho (8) meses después que la misma sea suspendida. Con ello se pretende que, así como se dictaron medidas que fueron necesarias y oportunas para salvaguardar la vida y la salud de los habitantes del territorio nacional, se dicten, consecuentemente, medidas que favorezcan a las familias, microempresa o pequeña empresa o, Empresa de Economía Solidaria que, además de sufrir las peores consecuencias de la crisis económica, deben enfrentarse a proceso judiciales por circunstancias ajenas a su voluntad.

- **Título: Por medio de la cual se dictan disposiciones para la conformación de los tribunales ambientales especiales en el estado colombiano y se dictan otras disposiciones.**

**Fecha de radicación: 2021-08-04**

**Número de proyecto: 196/2021 Cámara**

**Objeto:**

Tiene por objeto crear, estructurar y organizar los tribunales ambientales especiales dentro del estado colombiano, con el fin de dirimir los conflictos ambientales del territorio nacional.


- **Título: Por medio de la cual se dictan medidas para protección del prepensionado y se dictan otras disposiciones**

**Fecha de radicación: 2021-07-28**

**Número de proyecto: 149/2021 Cámara**

**Objeto:**

Esta ley tiene por objeto proteger a las personas que estén próximas a cumplir los requisitos para la pensión de vejez, estableciendo los criterios y derechos de los que gozan.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	5 de 37

- **Título: Por medio de la cual se regulan los derechos de grado de las instituciones de educación superior y se dictan otras disposiciones.**

**Fecha de radicación: 2021-07-28**

**Número de proyecto: 148/2021 Cámara**

**Objeto:**

Este tiene por objeto regular los costos de los derechos de grado que deben pagar los estudiantes para poder finalizar los estudios académicos de las instituciones universitarias. Con lo cual, se permitan eliminar las barreras económicas para la finalización de los estudios universitarios y que esta población puede contribuir a la dinámica del mercado laboral, a saber, una mejor capacitación que permita mejorar la competitividad de los profesionales de nuestro país.

- **Título: Por medio del cual se modifica las funciones de control político del congreso de la república**

**Fecha de radicación: 2021-07-28 Cámara**

**Número de proyecto: 146/2021 Cámara / 023/2021 Senado**

**Objeto:**


Este proyecto de acto legislativo tiene como objetivo crear dentro de la Constitución de 1991 la facultad al Congreso de la República de citar a Control Político a alcaldes y gobernadores, disposición ya consagrada por el Auto 080 de 1998 y la Sentencia C-518/07.

- **Título: Por medio del cual se instituye permanentemente el fondo empresarial de la superintendencia de servicios públicos domiciliarios, se dictan disposiciones en relación con la gobernanza de empresas de servicios públicos domiciliarios en toma de posesión y se establecen mecanismos que prevengan la intervención del estado en este tipo de empresas.**

**Fecha de radicación: 2021-07-27**

**Número de proyecto: 140/2021 Cámara**

**Objeto:**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE Cuentas de los Honorables Representantes a la Cámara</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	6 de 37

La presente ley crea un esquema institucional que tiene por objeto: 1. Prevenir que el Estado tenga que tomar posesión de las empresas de servicios públicos domiciliarios. 2. Garantizar la continuidad y calidad en la prestación de los servicios públicos que están a cargo de aquellas empresas sobre las que la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios ha tomado posesión. 3. Garantizar la protección de los recursos públicos que el Estado dispone para garantizar la continuidad y calidad en la prestación de los servicios públicos que están a cargo de aquellas empresas sobre las que la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios ha tomado posesión.

- **Título: Por medio de la cual se facultan por única vez a los alcaldes y gobernadores como autoridades de tránsito para decretar amnistías y otorgar un alivio a los ciudadanos que presentan dificultades en el cumplimiento del pago de multas por infracciones a las normas de tránsito y se dictan otras disposiciones**

**Fecha de radicación: 2021-07-27**

**Número de proyecto: 134/2021 Cámara**

**Objeto:**

La presente ley tiene por objeto adicionar un artículo transitorio a la Ley 769 de 2002, con el fin de facultar a los gobernadores y alcaldes, como autoridades de tránsito, para decretar amnistías y otorgar un alivio a los ciudadanos que presentan dificultades en el cumplimiento del pago de multas por infracciones a las normas de tránsito, en el marco de la situación socioeconómica que atraviesa el país, derivada de la emergencia sanitaria por la propagación del Covid-19.


- **Título: Por medio del cual se modifica el artículo 90 y el artículo 144 de la ley 142 de 1994**

**Fecha de radicación: 2021-07-20**

**Número de proyecto: 058/2021 Cámara**

**Objeto:**

La presente Ley tiene por objeto modificar el artículo 90 y el artículo 144 de la Ley 142 de 1994, estableciendo con claridad las responsabilidades y obligaciones atribuibles a las partes de los contratos de servicios públicos domiciliarios.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	7 de 37

- **Título: Por medio de la cual se permite el divorcio y la cesación de efectos civiles del matrimonio religioso por la sola voluntad de cualquiera de los cónyuges y se dictan otras disposiciones**

**Fecha de radicación: 2021-07-20**

**Número de proyecto: 050/2021 Cámara**

**Objeto:**

La presente ley tiene por objeto incorporar a la legislación civil una causal que permita el divorcio y la cesación de efectos civiles del matrimonio religioso, sin culpabilidad, por la sola manifestación de la voluntad de cualquiera de los cónyuges.

- **Título: Por medio del cual se crea la renta vida**

**Fecha de radicación: 2021-07-20**

**Número de proyecto: 026/2021 Cámara**

**Objeto:**

Se crea como política de Estado la Renta Vida como derecho de todo ciudadano colombiano mayor de edad residente en el territorio nacional, que consistirá en una renta monetaria mensual otorgada por el Gobierno Nacional, que será de carácter individual, incondicional, inalienable, imprescriptible e inembargable, y que a partir de la vigencia de la presente Ley será eje articulador de la política de gasto público social del Gobierno Nacional.


- **Título: Por medio de la cual se establecen principios y parámetros generales para la mejora de la calidad normativa en las entidades de la rama ejecutiva del nivel nacional y territorial.**

**Fecha de radicación: 2021-07-20**

**Número de proyecto: 008/2021 Cámara**

**Objeto:**

Tiene como fin establecer principios y parámetros generales para la producción, modificación o derogación de actos administrativos de carácter general, con el fin de garantizar la mejora de la calidad normativa en las entidades de la Rama Ejecutiva del nivel nacional y territorial.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	8 de 37	

- **Título: Por medio del cual se establecen disposiciones para reglamentar el derecho fundamental a morir dignamente, bajo la modalidad de muerte médicamente asistida por parte de mayores de edad**

**Fecha de radicación: 2021-07-20**

**Número de proyecto: 007/2021 Cámara**

**Objeto:**

Esta ley tiene como fin establecer disposiciones generales para reglamentar el acceso al derecho a morir dignamente bajo la modalidad de muerte médicamente asistida por parte de mayores de edad.

- **Título: Por medio del cual se modifica el artículo 49 de la constitución política de Colombia y se regulariza el cannabis de uso adulto**


**Fecha de radicación: 2021-07-20**

**Número de proyecto: 002/2021 Cámara**

**Objeto:**

El presente Proyecto de Acto Legislativo tiene como objeto permitir la regularización del uso del cannabis por parte de mayores de edad, así como la unificación de la normativa actual respecto a la utilización del cannabis para uso científico, siempre y cuando se cumplan los requerimientos establecidos. Lo anterior dirigido a reconocer y garantizar los derechos fundamentales a la igualdad y al libre desarrollo de la personalidad, a unificar las referencias constitucionales, legales y jurisprudenciales sobre la materia y a plantear una estrategia distinta para combatir el tráfico ilegal de cannabis, como táctica para reducir la violencia en el país.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	9 de 37

**Ponencias realizadas en la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes y en plenaria.**

- **ACUERDO EMIRATOS ÁRABES**

**Número del proyecto:** 150/202, Senado- 408 de 2021, Cámara "Por medio de la cual se aprueba el <<acuerdo entre el gobierno de la República de Colombia y el gobierno de los emiratos árabes unidos en relación con servicios aéreos entre y más allá de sus respectivos territorios>>, suscrito en Brasilia, el 7 de noviembre de 2012"

**Ponencia radicada:** 17 de mayo de 2022 (primer debate) y 11 de junio de 2022 (segundo debate)

**Aprobación en primer debate:** 8 de junio de 2022.

**Aprobación segundo debate:** N/A

- **JUANCHO POLO VALENCIA**

**Número del proyecto:** 379 de 2021, Cámara “Por medio de la cual la nación honra la memoria del juglar Juan Manuel polo cervantes (Juancho polo valencia), rinde homenaje a su vida y obra musical, con motivo de haberse cumplido los 100 años de su natalicio, y se dictan otras disposiciones”.


**Ponencia radicada:** 24 de marzo de 2022 (primer debate) y 5 de mayo de 2022 (segundo debate).

**Aprobación en primer debate:** 27 de abril de 2022.

**Aprobado en segundo debate:** N/A

- **HOMENAJE A AURELIO IRAGORRI**

**Numero de proyecto:** 205 de 2021, Senado / 361 de 2021, Cámara “Por la cual el congreso de la república se asocia al pueblo colombiano y rinde homenaje y exalta la memoria del ex presidente del congreso, ingeniero civil Jorge Aurelio Irragori Hormanza y se dictan otras disposiciones”.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	10 de 37

**Ponencia radicada:** 12 de noviembre de 2021 (primer debate) y 24 de noviembre de 2021 (segundo debate)

**Aprobación en primer debate:** 23 de noviembre de 2021.

**Aprobado en segundo debate:** 6 de diciembre de 2021.

- **PROFESIONALIZACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL**

**Número de proyecto:** 032 de 2021, Senado/ 218 de 2021, Cámara “Por la cual se crea la categoría de patrullero de policía, se establecen normas relacionadas con el régimen especial de carrera del personal uniformado de la policía nacional, se fortalece la profesionalización del servicio de policía y se dictan otras disposiciones”.

**Ponencia radicada:** 30 de septiembre de 2021 (primer debate) y 23 de noviembre de 2021 (segundo debate)

**Aprobación en primer debate:** 4 de octubre de 2021.

**Aprobado en segundo debate:** 30 de noviembre de 2021.

- **COMISIÓN ASESORA PARA REVISAR LOS TLC**

**Número de proyecto:** 282 de 2021, Cámara “Por medio del cual se crea una comisión para evaluar los tratados de libre comercio suscritos con los Estados Unidos, Canadá, México, la Unión Europea y el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte para hacer las recomendaciones que permitan la revisión de los mismos o en su defecto la denuncia de dichos tratados”


**Ponencia radicada:** 10 de noviembre de 2021 (primer debate) y 23 de mayo de 2021 (segundo debate)

**Aprobación en primer debate:** 23 de marzo de 2022.

**Aprobado en segundo debate:** N/A.

***Presidencia de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, legislatura 2021-2022.***


El H.R. Alejandro Carlos Chacón Camargo ejerció como presidente de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes en la legislatura 2021-2022. A continuación se discriminan los proyectos de ley radicados para esta legislatura, ponencias para primer debate, proyectos de ley votados, proposiciones de debate de control político y/o audiencia pública y debates de control

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	11 de 37	


político realizados en esta legislatura, cuyos trámites requirieron de la labor e intervención del H.R Alejandro Carlos Chacón Camaro como presidente de esta célula legislativa.

En dicha legislatura se radicaron 34 proyectos de ley en la Comisión que se discriminan de la siguiente manera:


No.	TITULO PROYECTO DE LEY	FECHA RDICADO EN SECRETARI A GENERAL	FECHA RADICADO EN COMISION SEGUNDA
1	<b>Proyecto de ley 016 de 2021 Cámara</b> , “Por medio del cual se modifica el artículo 42 de la ley 1861 del 2017 y se elimina el requisito de definir la situación militar como requisito para acceder al campo laboral”	Julio 20 de 2021	Agosto 10 de 2021
2	<b>Proyecto de ley 022 de 2021 Cámara</b> , “Por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los cuatrocientos años de la fundación del municipio de Yotoco, departamento del valle del cauca, y se dictan otras disposiciones.	Julio 20 de 2021	Agosto 10 de 2021
3	<b>Proyecto de ley 045 de 2021 Cámara</b> , “ Por medio de la cual la nación se vincula a la conmemoración de los 450 años de fundación del municipio de villa de Leyva en el departamento de Boyacá, rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones”.	Julio 20 de 2021	Agosto 12 de 2021
4	<b>Proyecto de ley 067 de 2021 Cámara</b> , “Por medio de la cual se exalta el municipio de tuta, departamento de Boyacá por la conmemoración de sus 245 años de fundación y se dictan otras disposiciones”.	Julio 21 de 2021	Agosto 12 de 2021
5	<b>Proyecto de ley 218 de 2021 Cámara, 032 de 2021 Senado</b> , "Por la cual se crea la categoría de Patrulleros de Policía, se establecen normas relacionadas con el régimen especial de carrera del personal de la Policía Nacional, se fortalece la profesionalización del servicio de Policía y se dictan otras disposiciones".	Agosto 10 de 2021	Agosto 12 de 2021
6	<b>Proyecto de ley 219 de 2021 Cámara, 033 de 2021 Senado</b> , "Por medio de la cual se expide el Estatuto Disciplinario Policial".	Agosto 10 de 2021	Agosto 12 de 2021
7	<b>Proyecto de ley 102 de 2021 Cámara</b> , "Por medio del cual la nación y el congreso de la república se asocian a la conmemoración de los cincuenta (50) años del municipio de Dosquebradas en el departamento de Risaralda, y se le rinden honores".	Julio 21 de 2021	Agosto 19 de 2021
8	<b>Proyecto de ley 131 de 2021 Cámara</b> , "Por el cual la nación se asocia y rinde público homenaje a las víctimas	Julio 26 de 2021	Agosto 19 de 2021

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	12 de 37	


	de las muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del estado y se dictan otras disposiciones".		
9	<b>Proyecto de ley 142 de 2021 Cámara</b> , “Por medio de la cual se establece el día nacional del héroe de la salud y en homenaje a las víctimas del covid-19 y sus familias, y se dictan otras disposiciones”.	Julio 27 de 2021	Agosto 19 de 2021
10	<b>Proyecto de ley 200 de 2021 Cámara</b> , "Por la cual se rinde homenaje y se preserva la memoria del general José María Dionisio Melo y Ortiz (1800-1860), primer y único presidente indígena de la nación y se dictan otras disposiciones"	Agosto 4 de 2021	Agosto 25 de 2021
11	<b>Proyecto de ley 028 de 2021 Cámara</b> , “Por medio de la cual la nación se vincula a la conmemoración y rinde público homenaje al municipio de Ituango, del departamento de Antioquia, con motivo de sus 175 años de ser erigido municipio en 1847 y se dictan otras disposiciones”.	Julio 20 de 2021	Agosto 26 de 2021
12	<b>Proyecto de ley 236 de 2021 Cámara</b> , “Por medio del cual se establecen los requisitos y el procedimiento necesarios para la adquisición, pérdida y recuperación de la nacionalidad colombiana y se dictan otras disposiciones – política de nacionalidad”.	Agosto 12 de 2021	Septiembre 2 de 2021
13	<b>Proyecto de ley 267 de 2021 Cámara – 016 de 2020 Senado acumulado con el Proyecto de ley 310 de 2020 Senado 016/20</b> , “Por medio de la cual la nación se asocia y rinde homenaje al municipio de Guayata en el departamento de Boyacá, con motivo de la celebración del bicentenario de su fundación y se dictan otras disposiciones”.	Agosto 23 de 2021	Septiembre 2 de 2021
14	<b>Proyecto de ley 245 de 2021 cámara</b> , “Por medio de la cual se modifica y adiciona el decreto no. 002235 del 30 de octubre de 2012 y se dictan otras disposiciones.	Agosto 18 de 2021	Septiembre 21 de 2021
15	<b>Proyecto de Ley 257 de 2021 Cámara</b> , “Por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los cien años de la fundación del municipio de Trujillo, departamento del valle del cauca, y se dictan otras disposiciones”.	Agosto 19 de 2021	Septiembre 21 de 2021
16	<b>Proyecto de ley No. 282 de 2021 Cámara</b> , “Por medio del cual se crea una comisión para evaluar los tratados de libre comercio suscritos con los Estados Unidos, Canadá, México, la Unión Europea y el Reino Unido de la gran Bretaña e Irlanda del Norte para hacer las	Agosto 25 de 2021	Septiembre 21 de 2021

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	13 de 37

	recomendaciones que permitan la revisión de los mismos o en su defecto la denuncia de dichos tratados”.		
17	<b>Proyecto de ley No. 293 de 2021 Cámara</b> , “Por medio del cual se modifica el de artículo 15 la ley 1861 de 2017 y se dictan otras disposiciones”.	Agosto 25 de 2021	Septiembre 21 de 2021
18	<b>Proyecto de ley No. 304 de 2021 Cámara, No. 245 de 21 Senado</b> “Por medio de la cual se aprueba el <Tratado de extradición entre la República de Colombia y la República Italiana>>, suscrito en Roma, república italiana, el 16 de diciembre de 2016.	Agosto 26 de 2021	Septiembre 21 de 2021
19	<b>Proyecto de ley No. 305-21 Cámara – 244 de 2020 Senado</b> , “Por medio de la cual aprueba el <<Tratado entre la República de Colombia y la República Italiana sobre asistencia legal recíproca en materia penal>>, suscrito el 16 de diciembre de 2016”.	Agosto 18 de 2021	Septiembre 21 de 2021
20	<b>Proyecto de ley No. 316 de 2021 Cámara</b> , “Por medio del cual se reforma a la Policía Nacional y se presentan lineamientos de la política pública de seguridad ciudadana para la construcción de paz y se dictan otras disposiciones”.	Septiembre 09 de 2021	Septiembre 23 de 2021
21	<b>Proyecto de ley No. 317 de 2021 Cámara</b> , “Por medio de la cual se modifica la Ley 1861 de 2017, se regula la situación militar de hombres transgénero; y se dictan otras disposiciones”.	Septiembre 09 de 2021	Septiembre 23 de 2021
22	<b>Proyecto de ley No. 361 de 2021 Cámara</b> , “Por la cual el congreso de la república se asocia al pueblo colombiano y rinde homenaje y exalta la memoria del ex presidente del congreso, ingeniero civil Jorge Aurelio Irragori Hormanza y se dictan otras disposiciones”.	Septiembre 07 de 2021	Noviembre 10 de 2021
23	<b>Proyecto de ley No. 360 de 2021 Cámara, 464 de 2021 Senado</b> , "Por medio de la cual se aprueba el << acuerdo de transporte aéreo entre la república de Colombia y Canadá", adoptado en Ottawa, el 30 de octubre de 2017.	Octubre 27 de 2021	Noviembre 11 de 2021
24	<b>Proyecto de ley No. 382 de 2021 Cámara, 093 de 2021 Senado</b> , “Por medio del cual se conmemora y exalta el bicentenario de la batalla de Bomboná: 7 de abril de 1822-2022 y se dictan otras disposiciones.	Noviembre 16 de 2021	Noviembre 24 de 2021
25	<b>Proyecto de ley No. 383 de 2021 Cámara, 376 de 2021 Senado</b> , “Por medio de la cual se honra a las víctimas del covid-19 en el país”	Noviembre 16 de 2021	Noviembre 24 de 2021
26	<b>Proyecto de ley No. 384 de 2021 Cámara, 293 de 2020 Senado</b> , "Por medio de la cual se aprueba el «tratado relativo a la transmisión electrónica de solicitudes de cooperación jurídica internacional entre autoridades	Noviembre 16 de 2021	Noviembre 24 de 2021

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	14 de 37


	centrales», suscrito en el marco de la plenaria de la conferencia de ministros de justicia de los países iberoamericanos, llevada a cabo en la ciudad de Medellín, los días 24 y 25 de julio de 2019".		
27	<b>Proyecto de ley No. 379 de 2021 Cámara</b> , “Por medio de la cual la nación honra la memoria del juglar Juan Manuel Polo Cervantes (Juancho Polo Valencia), rinde homenaje a su vida y obra musical, con motivo de haberse cumplido los 100 años de su natalicio, y se dictan otras disposiciones”.	Noviembre 16 de 2021	Noviembre 25 de 2021
28	<b>Proyecto de ley No. 409 de 2021 Cámara, 149 DE 2021 Senado</b> " Por medio de la cual se aprueba el <<convenio marco de cooperación entre la República de Colombia y el reino de España>> suscrito en Madrid, reino de España, el 3 de marzo de 2015”.	Diciembre 6 de 2021	Diciembre 21 de 2021
29	<b>Proyecto de ley No. 404 de 2021 Cámara</b> , "Por medio del cual el Estado colombiano se asocia a la conmemoración del bicentenario de la Batalla de Ayacucho, designa el Municipio de Rionegro, Antioquia, como sede principal de la celebración y se dictan otras disposiciones”.	Diciembre 2 de 2021	Enero 24 de 2022
30	<b>Proyecto de ley No. 408 de 2021 Cámara, 150 de 2021 Senado</b> , "Por medio de la cual se aprueba el acuerdo entre el gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos en relación con servicios aéreos entre y más allá de sus respectivos territorios".	Diciembre 6 de 2021	Enero 24 de 2022
31	<b>Proyecto de ley No. 416 de 2021 Cámara, 098 de 2021 Senado</b> , “Por la cual se institucionaliza la celebración del día del campesino y se dictan otras disposiciones”.	Diciembre 9 de 2021	Febrero 10 de 2022
32	<b>Proyecto de ley No. 426 de 2021 Cámara, 256 de 2020 Senado</b> , “Por medio de la cual la nación se vincula a la celebración de los 117 años de existencia de la institución educativa sagrado corazón de Jesús, de carácter oficial, situada en la ciudad de Cúcuta, y se autoriza en su homenaje, la construcción del comedor, la batería sanitaria, el bloque de servicios educativos, la adecuación y ampliación de su infraestructura actual y la dotación”.	Noviembre 21 de 2021	Febrero 10 de 2022
33	<b>Proyecto de ley No. 455 de 2022 Cámara, 409 de 2021 Senado</b> , “Por la cual el congreso de la república honra la memoria del abogado, profesor, escritor y político, Carlos Holmes Trujillo García, en reconocimiento a su labor diplomática, social y política”.	Abril 27 de 2022	Mayo 4 de 2022
34	<b>Proyecto de ley No. 458 de 2022 Cámara</b> , “Por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los	Mayo 3 de 2022	Mayo 11 de 2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	15 de 37

	cincuenta y cinco años de la fundación del municipio de cimitarra, departamento de Santander, y se dictan otras disposiciones”.		
--	---	--	--

De la misma manera, 6 proyectos de la legislatura anterior pasaron a la actual (tránsito de legislatura) para ser debatidos en la comisión, para un total de 40 proyectos de ley.


No.	TITULO PROYECTO DE LEY	FECHA RADICADO EN SECRETARIA GENERAL	FECHA RADICADO EN COMISION SEGUNDA
1	<b>Proyecto de ley 506 de 2020 Cámara – 219 de 2020 Senado</b> "Por medio de la cual se aprueba al "convenio internacional del cacao", adoptado en ginebra el 25 de junio 2010.	Diciembre 22 de 2020	Febrero 10 de 2021
2	<b>Proyecto de ley 616 de 2021 Cámara, 292 de 2020 Senado</b> , “Por medio de la cual se aprueba El «Convenio sobre Cobro Internacional de Alimentos para los niños y otros miembros de la Familia», hecho en La Haya, Reino de los Países Bajos, el 23 de noviembre de 2007”.	Mayo 14 de 2021	Junio 1 de 2021
3	<b>Proyecto de ley 617 de 2021 Cámara, 243 de 2020 Senado</b> , “Por medio de la cual se aprueba el «Tratado entre la República de Colombia y la República Italiana sobre el traslado de personas condenadas», suscrito en Roma, República Italiana, el 16 de diciembre de 2016”.	Mayo 14 de 2021	Junio 1 de 2021
4	<b>Proyecto de ley 620 de 2021 Cámara, 247 de 2020 Senado</b> , “Por medio del cual la Nación conmemora los 85 años de la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla”.	Mayo 20 de 2021	Junio 1 de 2021
5	<b>Proyecto de ley 623 de 2021 Cámara, 176 de 2020 Senado</b> , “Por medio del cual se establecen normas para garantizar la seguridad de la cadena logística, prevenir los delitos transnacionales para fortalecer el Comercio Exterior y se dictan otras disposiciones”.	Mayo 20 de 2021	Junio 1 de 2021
6	<b>Proyecto de ley 634 de 2021 Cámara – 198 de 2020 Senado</b> “Por medio de la cual se aprueba el «acuerdo entre la república de Colombia y el instituto global para el crecimiento verde con respecto a la personería jurídica y los privilegios e inmunidades del instituto global para el crecimiento verde» suscrito en Seúl, el 31 de enero de 2017, y en Bogotá, el 6 de marzo de 2017.	Junio 9 de 2021	Junio 1 de 2021

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	16 de 37


Del total de 40 de proyectos de ley, 28 surtieron el primer debate y los ponentes asignados radicaron ponencia para segundo debate con el fin de que estos fueran enviados a plenaria. Se relacionan a continuación:

No.	TITULO PROYECTO DE LEY	FECHA DE ENVÍO A PLENARIA
1	<b>Proyecto de ley 506 de 2020 Cámara – 219 de 2020 Senado</b> "Por medio de la cual se aprueba al "convenio internacional del cacao", adoptado en ginebra el 25 de junio 2010.	Septiembre 13 de 2021
2	<b>Proyecto de ley 616 de 2021 Cámara, 292 de 2020 Senado</b> , "Por medio de la cual se aprueba El «Convenio sobre Cobro Internacional de Alimentos para los niños y otros miembros de la Familia», hecho en La Haya, Reino de los Países Bajos, el 23 de noviembre de 2007".	Marzo 30 de 2022
3	<b>Proyecto de ley 617 de 2021 Cámara, 243 de 2020 Senado</b> , "Por medio de la cual se aprueba el «Tratado entre la República de Colombia y la República Italiana sobre el traslado de personas condenadas», suscrito en Roma, República Italiana, el 16 de diciembre de 2016".	Mayo 9 de 2022
4	<b>Proyecto de ley 620 de 2021 Cámara, 247 de 2020 Senado</b> , "Por medio del cual la Nación conmemora los 85 años de la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla".	Marzo 25 de 2022
5	<b>Proyecto de ley 623 de 2021 Cámara, 176 de 2020 Senado</b> , "Por medio del cual se establecen normas para garantizar la seguridad de la cadena logística, prevenir los delitos transnacionales para fortalecer el Comercio Exterior y se dictan otras disposiciones".	Noviembre 08 de 2021
6	<b>Proyecto de ley 634 de 2021 Cámara – 198 de 2020 Senado</b> "Por medio de la cual se aprueba el «acuerdo entre la república de Colombia y el instituto global para el crecimiento verde con respecto a la personería jurídica y los privilegios e inmunidades del instituto global para el crecimiento verde» suscrito en Seúl, el 31 de enero de 2017, y en Bogotá, el 6 de marzo de 2017.	Mayo 05 de 2022
7	<b>Proyecto de ley 022 de 2021 Cámara</b> , "Por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los cuatrocientos años de la fundación del municipio de Yotoco, departamento del valle del cauca, y se dictan otras disposiciones.	Noviembre 08 de 2021
8	<b>Proyecto de ley 045 de 2021 Cámara</b> , " Por medio de la cual la nación se vincula a la conmemoración de los 450 años de fundación del municipio de villa de Leyva en el departamento de Boyacá, rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones".	Diciembre 14 de 2021
9	<b>Proyecto de ley 067 de 2021 Cámara</b> , "Por medio de la cual se exalta el municipio de tuta, departamento de Boyacá por la conmemoración de sus 245 años de fundación y se dictan otras disposiciones".	Diciembre 14 de 2021
10	<b>Proyecto de ley 218 de 2021 Cámara, 032 de 2021 Senado</b> , "Por la cual se crea la categoría de Patrulleros de Policía, se establecen normas relacionadas con el régimen especial de carrera del personal de la	Noviembre 23 de 2021



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	17 de 37


	Policía Nacional, se fortalece la profesionalización del servicio de Policía y se dictan otras disposiciones".	
11	<b>Proyecto de ley 219 de 2021 Cámara, 033 de 2021 Senado, "Por medio de la cual se expide el Estatuto Disciplinario Policial".</b>	Noviembre 24 de 2021
12	<b>Proyecto de ley 102 de 2021 Cámara, "Por medio del cual la nación y el congreso de la república se asocian a la conmemoración de los cincuenta (50) años del municipio de Dosquebradas en el departamento de Risaralda, y se le rinden honores".</b>	Noviembre 23 de 2021
13	<b>Proyecto de ley 142 de 2021 Cámara, "Por medio de la cual se establece el día nacional del héroe de la salud y en homenaje a las víctimas del covid-19 y sus familias, y se dictan otras disposiciones".</b>	Noviembre 17 de 2021
14	<b>Proyecto de ley 200 de 2021 Cámara, "Por la cual se rinde homenaje y se preserva la memoria del general José maría Dionisio Melo y Ortiz (1800-1860), primer y único presidente indígena de la nación y se dictan otras disposiciones"</b>	Marzo 18 de 2022
15	<b>Proyecto de ley 028 de 2021 Cámara, "Por medio de la cual la nación se vincula a la conmemoración y rinde público homenaje al municipio de Ituango, del departamento de Antioquia, con motivo de sus 175 años de ser erigido municipio en 1847 y se dictan otras disposiciones".</b>	Marzo 25 de 2022
16	<b>Proyecto de ley 236 de 2021 Cámara, "Por medio del cual se establecen los requisitos y el procedimiento necesarios para la adquisición, pérdida y recuperación de la nacionalidad colombiana y se dictan otras disposiciones – política de nacionalidad".</b>	Abril 28 de 2022
17	<b>Proyecto de ley 267 de 2021 Cámara – 016 de 2020 Senado acumulado con el Proyecto de ley 310 de 2020 Senado 016/20 , "Por medio de la cual la nación se asocia y rinde homenaje al municipio de Guayata en el departamento de Boyacá, con motivo de la celebración del bicentenario de su fundación y se dictan otras disposiciones".</b>	Diciembre 14 de 2021
18	<b>Proyecto de ley 245 de 2021 cámara, "Por medio de la cual se modifica y adiciona el decreto no. 002235 del 30 de octubre de 2012 y se dictan otras disposiciones.</b>	Abril 21 de 2022
19	<b>Proyecto de Ley 257 de 2021 Cámara, "Por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los cien años de la fundación del municipio de Trujillo, departamento del valle del cauca, y se dictan otras disposiciones".</b>	Noviembre 23 de 2021
20	<b>Proyecto de ley No. 293 de 2021 Cámara, "Por medio del cual se modifica el artículo 15 la ley 1861 de 2017 y se dictan otras disposiciones".</b>	Noviembre 08 de 2021

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	18 de 37

21	<b>Proyecto de ley No. 305-21 Cámara – 244 de 2020 Senado</b> , “Por medio de la cual aprueba el <<Tratado entre la República de Colombia y la República Italiana sobre asistencia legal recíproca en materia penal>>, suscrito el 16 de diciembre de 2016”.	Abril 28 de 2022
22	<b>Proyecto de ley No. 317 de 2021 Cámara</b> , “Por medio de la cual se modifica la Ley 1861 de 2017, se regula la situación militar de hombres transgénero; y se dictan otras disposiciones”.	Mayo 5 de 2022
23	<b>Proyecto de ley No. 361 de 2021 Cámara</b> , “Por la cual el congreso de la república se asocia al pueblo colombiano y rinde homenaje y exalta la memoria del ex presidente del congreso, ingeniero civil Jorge Aurelio Irragori Hormanza y se dictan otras disposiciones”.	Noviembre 25 de 2021
24	<b>Proyecto de ley No. 360 de 2021 Cámara, 464 de 2021 Senado</b> , "Por medio de la cual se aprueba el << acuerdo de transporte aéreo entre la república de Colombia y Canadá", adoptado en Ottawa, el 30 de octubre de 2017.	Mayo 5 de 2022
25	<b>Proyecto de ley No. 383 de 2021 Cámara, 376 de 2021 Senado</b> , “Por medio de la cual se honra a las víctimas del covid-19 en el país”	Marzo 23 de 2022
26	<b>Proyecto de ley No. 379 de 2021 Cámara</b> , “Por medio de la cual la nación honra la memoria del juglar Juan Manuel Polo Cervantes (Juancho Polo Valencia), rinde homenaje a su vida y obra musical, con motivo de haberse cumplido los 100 años de su natalicio, y se dictan otras disposiciones”.	Mayo 9 de 2022
27	<b>Proyecto de ley No. 426 de 2021 Cámara, 256 de 2020 Senado</b> , “Por medio de la cual la nación se vincula a la celebración de los 117 años de existencia de la institución educativa sagrado corazón de Jesús, de carácter oficial, situada en la ciudad de Cúcuta, y se autoriza en su homenaje, la construcción del comedor, la batería sanitaria, el bloque de servicios educativos, la adecuación y ampliación de su infraestructura actual y la dotación”.	Mayo 9 de 2022
28	<b>Proyecto de ley No. 416 de 2021 Cámara, 098 de 2021 Senado</b> , “Por la cual se institucionaliza la celebración del día del campesino y se dictan otras disposiciones”.	Abril 27 de 2022

Las iniciativas pendientes para segundo debate son 3, las cuales son:

No.	TITULO PROYECTO DE LEY	FECHA APROBACION PRIMER DEBATE
1	<b>Proyecto de ley No. 382 de 2021 Cámara, 093 de 2021 Senado</b> , “Por medio del cual se conmemora y exalta el bicentenario de la batalla de Bomboná: 7 de abril de 1822-2022 y se dictan otras disposiciones.	Mayo 4 de 2022
2	<b>Proyecto de ley No. 404 de 2021 Cámara</b> , "Por medio del cual el Estado colombiano se asocia a la conmemoración del bicentenario de	Mayo 4 de 2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	19 de 37

	la Batalla de Ayacucho, designa el Municipio de Rionegro, Antioquia, como sede principal de la celebración y se dictan otras disposiciones”.	
<b>3</b>	<b>Proyecto de ley No. 282 de 2021 Cámara</b> , “Por medio del cual se crea una comisión para evaluar los tratados de libre comercio suscritos con los Estados Unidos, Canadá, México, la Unión Europea y el Reino Unido de la gran Bretaña e Irlanda del Norte para hacer las recomendaciones que permitan la revisión de los mismos o en su defecto la denuncia de dichos tratados”.	Marzo 23 de 2022

Por otro lado, de las iniciativas hay dos pendientes para presentar ponencia para primer debate:


No.	TITULO PROYECTO DE LEY	FECHA DESIGNACION PONENCIA
<b>1</b>	<b>Proyecto de ley No. 455 de 2022 Cámara, 409 de 2021 Senado</b> , “Por la cual el congreso de la república honra la memoria del abogado, profesor, escritor y político, Carlos Holmes Trujillo García, en reconocimiento a su labor diplomática, social y política”.	Mayo 4 de 2022
<b>2</b>	<b>Proyecto de ley No. 458 de 2022 Cámara</b> , “Por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los cincuenta y cinco años de la fundación del municipio de cimitarra, departamento de Santander, y se dictan otras disposiciones”.	Mayo 18 de 2022

Finalmente, dos proyectos se encuentran archivados, los cuales son:

No.	TITULO PROYECTO DE LEY	FECHA APROBACION ARCHIVO
<b>1</b>	<b>Proyecto de ley No. 304 de 2021 Cámara, No. 245 de 21 Senado</b> “Por medio de la cual se aprueba el <Tratado de extradición entre la República de Colombia y la República Italiana>>, suscrito en Roma, república italiana, el 16 de diciembre de 2016.	Archivado en sesión de Mayo 4 de 2022.
<b>2</b>	<b>Proyecto de ley No. 316 de 2021 Cámara</b> , “Por medio del cual se reforma a la Policía Nacional y se presentan lineamientos de la política pública de seguridad ciudadana para la construcción de paz y se dictan otras disposiciones”.	Diciembre 14 de 2021. Proposición de archivo

A su vez, en la legislatura 2021-2022 se aprobaron 8 audiencias públicas de las cuales se realizaron 6 discriminadas a continuación:


No.	FECHA APROBACIÓN PROPOSICION	TEMA AUDIENCIA PUBLICA	FECHA REALIZADA
-----	------------------------------	------------------------	-----------------

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	20 de 37

1	Proposición 04 del 21 de julio de 2021	Audiencia Publica en el Municipio de Caucasia para discutir la situación y orden público tanto local como regional.	Realizada en Caucasia el Día 19 de Agosto de 2021
2	Proposición 07 del 21 de julio de 2021	Departamento de Vichada. Tratar temas como Desarrollo Agrícola, Turístico y Vial	Realizada El Jueves 26 De Agosto De 2021 En El Municipio de Cumaribo (Vichada).
3	Proposición 12 del 25 de agosto de 2021	En cumplimiento del artículo 4 de la Ley 1999 de 2019, el cual establece que en el marco de la celebración de la semana del 10 de octubre (Día Nacional del Colombiano Migrante) “las Comisiones Segundas del Congreso deberán sesionar para escuchar a los ciudadanos colombianos que han migrado al exterior y retornado al país, podrán hacerlo mediante sesión conjunta y en Audiencia Pública”	Realizada el día jueves 14 de octubre de 2021.
4	Proposición 13 del 01 de septiembre de 2021.	Audiencia Pública En Quibdo- Choco. sobre Violencia, orden público y seguridad local y regional.	Realizada el día 16 de septiembre de 2021 en Quibdó (Chocó)
5	Proposición 20 del 26 de octubre de 2021	Audiencia Pública en la ciudad de Cúcuta. Situación de inseguridad, migración, turismo y empleo en el Norte de Santander y frontera con Venezuela.	Realizada en la ciudad de Cúcuta el Jueves 18 de noviembre de 2021
6	Proposición 24 del 30 de marzo de 2022.	Audiencia Pública en Puerto Leguizamo Putumayo. "Operación militar realizada el 18 de marzo, en donde al parecer se produjo la muerte de civiles que no participaban en el conflicto".	Realizada el día 25 de abril del 2022. En El Municipio de Puerto Leguizamo Putumayo.

En materia de debates de control político, se realizaron dos debates, los cuales se discriminan a continuación


No.	FECHA APROBACIÓN PROPOSICION	TEMA DEBATE DE CONTROL POLITICO	FECHA REALIZADA
1	Proposición 09 del 03 de agosto de 2021	Solicitamos a los miembros de la Comisión Segunda de la Corporación, se nombre una	Realizada con el Ministerio de

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	21 de 37


		subcomisión para presentar informes y recomendaciones a las comisiones terceras y cuartas conforme a lo estipulado en el artículo 4 de la ley 3ª de 1992; respecto al Proyecto de Ley 158 de 2021 Cámara “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022”	Comercio, Industria y Turismo el día 10 de agosto de 2021. Con el Ministerio de Defensa Nacional el día 25 de agosto de 2021
2	Proposición 28 del 4 de diciembre de 2020	Debate de Control Político sobre la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en el país.	Realizada el 8 de agosto de 2021, con la Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios.

De la misma manera, para la legislatura 2021-2022 se radicaron 17 proposiciones de debate de control político, discriminados a continuación:


No.	FECHA APROBACIÓN PROPOSICION	TEMA DEBATE DE CONTROL POLITICO	AUTORES
1	Proposición 01 del 21 de julio de 2021	Problemáticas actuales que sufre la industria textil en nuestro país.	H.R. Alejandro Carlos Chacón Camargo.
2	Proposición 02 del 21 de julio de 2021	Liquidación y pagos de regalías provenientes del Contrato de Concesión con la Sociedad EL ROBLE, exploración y explotación S. A	H.R. Astrid Sánchez Montes De Oca
3	Proposición 03 del 21 de julio de 2021	Resultados de la ejecución presupuestal de acuerdo a las apropiaciones de las últimas tres (3) vigencias, estados financieros de INVIAS con corte al primer semestre del año 2021.	Hs.Rs. Héctor Vergara Sierra, Juan David Vélez, Mauricio Parodi, Jaime Felipe Lozada, Astrid Sánchez Montes De Oca Y Anatolio Hernández
4	Proposición 05 del 21 de julio de 2021 Y ADITIVA	“Situación Sector Agrario en el País”	H.R. Alejandro Carlos Chacón Camargo y Edwin Fabián Orduz Díaz.
5	Proposición 06 del 21 de julio de 2021	Conversatorio en el Departamento de Arauca con el fin de escuchar a la Comunidad Sobre Proyectos Comerciales y	H.R. José Vicente Carreño Castro Y Juan David Vélez.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	22 de 37

		Económicos Que Puedan Ser Prósperos para la Comunidad.	
6	Proposición 08 del 03 de agosto de 2021	Excluir del debate de control político de la proposición 028 del 4 de diciembre de 2020, al Ministerio de Vivienda, Ciudad y territorio. <b>(Tramite)</b>	Hs.Rs. Germán Blanco Álvarez, Juan David Vélez, Gustavo Londoño García, Carlos Ardila Espinosa, José Carreño Castro, Anatolio Hernández Lozano, Astrid Sánchez Montes De Oca, Mauricio Parodi Díaz, Atilano Giraldo Arboleda, Héctor Vergara Sierra, Ricardo Ferro Lozano Y José Joaquín Marchena
7	Proposición 09 del 03 de agosto de 2021	Solicitamos a los miembros de la Comisión Segunda de la Corporación, se nombre una subcomisión para presentar informes y recomendaciones a las comisiones terceras y cuartas conforme a lo estipulado en el artículo 4 de la ley 3ª de 1992; respecto al Proyecto de Ley 158 de 2021 Cámara “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022”	Hs.Rs. Gustavo Londoño García, German Blanco Álvarez, Mauricio Parodi Díaz, Juan David Vélez, Astrid Sánchez Montes De Oca, Atilano Alonso Giraldo Edwin Fabian Orduz Díaz, José Vicente Carreño Castro, Héctor Vergara Sierra, José Joaquín Marchena, Anatolio Hernández Lozano, Jaime Armando Yepes Martínez, Ricardo Alfonso Ferro Lozano.
8	Proposición 10 del 10 de agosto de 2021	Reiterada situación de inseguridad que vive el país, especialmente en las fronteras”	H.R. Alejandro Carlos Chacón Camargo.
9	Proposición 11 del 17 de agosto de 2021	Pacto Territorial. Explicar los departamentos inmersos en la ley 1916 de 2018 y a los colombianos en general, las políticas, programas, avances, proyectos y ejecución de lo acordado entre la Nación y los Departamentos afines a la conmemoración del Bicentenario.	Hs.Rs. Neyla Ruiz Correa Y José Vicente Carreño

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	23 de 37

<b>10</b>	Proposición 14 del 01 de septiembre de 2021	"Sesión informal de la Comisión Segunda en la ciudad de Ipiales (Nariño), con la participación de los Congresistas, la sociedad civil y los entes oficiales aquí citados. TEMA: implicaciones, beneficios y trascendencia del cierre de la frontera, implicaciones comerciales y económicas que puedan ser prósperas para la comunidad, problemas de vacunación en la región limítrofe	Hs.Rs. Germán Blanco Álvarez y Felipe Andrés Muñoz Delgado.
<b>11</b>	Proposición 16 del 6 de octubre de 2021.	Jaque” Apruébese por la Comisión Segunda de la Cámara de Representante la realización de un Debate de Control Político con el objetivo de que las autoridades competentes brinden la información y respondan ante esta comisión sobre: “la situación actual de los integrantes de las fuerzas militares que hicieron parte de la llamada Operación	Hs.Rs. Alejandro Carlos Chacón Camargo Y Antonio Sanguino Páez.
<b>12</b>	Proposición 18 del 6 de octubre de 2021	Debate de Control Político. Solicitud de informe detallado sobre las razones del mal estado en que se encuentra el aeropuerto del Golfo de Morrosquillo ubicado en el municipio de Santiago de Tolú (Sucre).	H.R. Héctor Vergara Sierra.
<b>13</b>	Proposición 19 del 26 de octubre de 2021	Situación de la empresa monómeros colombo-venezolanos.	H.R. Carlos Adolfo Ardila Espinosa
<b>14</b>	Proposición 21 del 27 de octubre de 2021	Dejo a consideración de esta célula legislativa, coordinar con la mesa directiva de Cámara de Representantes, para posterior a ello, aunar esfuerzos con Comisión Segunda del Senado de la República, enviar sendas comunicaciones al parlamento de la República Bolivariana de Venezuela, con objeto que nombren o designen una comisión de circunscripción territorial con objeto de trabajar en la normalización de las relaciones Comerciales, la verificación de los flujos migratorios y la reactivación económica de orden territorial y binacional. Para garantizar la eficacia de la agenda la misma será coordinada por la Mesa Directiva de Senado de Colombia, la Mesa Directiva de Comisión Segunda Constitucional Permanente de Cámara de Representantes y los funcionarios designados por el vecino país."	H.R. Neyla Ruíz Correa <b>(Retirada)</b>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	24 de 37

<b>15</b>	Proposición 22 del 10 de noviembre de 2021	Sesión Informal en el Municipio del Valle del Guamuez, Departamento de Putumayo, para discutir temas relativos a la reapertura de la frontera con el Ecuador, las implicaciones sociales y económicas del cierre del paso fronterizo, la infraestructura necesaria para realizar las labores de atención y seguimiento en la frontera, salud, el comercio entre los dos países y demás asuntos relacionados con la política nacional fronteriza.	HH.RR. Carlos Adolfo Ardila Espinosa y Alejandro Carlos Chacón Camargo.
<b>16</b>	Proposición 23 del 16 de marzo de 2022	"Reconstrucción Mocoa" Sesión Informal en el Municipio del Valle del Guamuez, Departamento de Putumayo. Con ocasión de la conmemoración de los cinco años de la avalancha de los ríos Mulato y Sangoyaco.	H.R. Carlos Adolfo Ardila Espinosa
<b>17</b>	Proposición 25 del 30 de marzo de 2022	Debate de control político "Efectos económicos de la cláusula Petro en medio de la reactivación económica".	HH.RR. Ricardo Ferro Lozano, Juan David Vélez.


**2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).**

### **Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes**


A continuación se discriminan las proposiciones del Proyecto de Ley 218 de 2021, Cámara- 032 de 2021 Senado “Por la cual se crea la categoría de patrullero de policía, se establecen normas relacionadas con el régimen especial de carrera del personal uniformado de la Policía Nacional, se fortalece la profesionalización del servicio de policía y se dictan otras disposiciones”.

- Asistencia a la familia - Se extiende el beneficio del subsidio familiar a los miembros en servicio activo del Nivel Ejecutivo, en la medida en que históricamente fueron discriminados ante la falta de su reconocimiento. (Art. 132 Ley 2197 de 2021)
- Exclusividad en el uso de uniformes - Este artículo surgió de la necesidad de proteger los elementos distintivos de la Policía Nacional. De esta forma ninguna empresa privada puede utilizar ningún color, imagen, marca o identidad que caracteriza a la institución policial. (Art. 123 Ley 2197 de 2021)



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	25 de 37

- Recursos para el Centro de Estándares - El Centro de Estándares es un centro de alto nivel organizacional que se encarga de establecer los estándares mínimos profesionales para la prestación y mejoramiento del servicio público de la Policía. La propuesta estaba encaminada a garantizar los recursos necesarios para poner en funcionamiento el Centro. (Art.97 Ley 2197 de 2021)
  - Principio de gratuidad en los cursos de ascenso - En varias ocasiones, muchos miembros de la Policía no tienen recursos suficientes para los cursos de ascenso, por otra parte, se busca fomentar la profesionalización de los uniformados a través de estos cursos. (Art.95 Ley 2197 de 2021)
  - Nivelación salarial para todos los miembros activos de la Policía Nacional - Las condiciones salariales en la Policía Nacional no son las mejores, por lo tanto, se busca un grado de justicia para aquellos policías que arriesgan su vida diariamente para defender los bienes, derechos y honra de los colombianos (Art.136 Ley 2197 de 2021).
- ✓ Proposición 01 del 21 de julio de 2021, debate de control político sobre las problemáticas actuales que sufre la industria textil. (No se realizó)
  - ✓ Proposición 05 del 21 de julio de 2021, debate de control político sobre la situación sector agrario en el país. (No se realizó)
  - ✓ Proposición 10 del 10 de agosto de 2021, debate de control político sobre la reiterada situación de inseguridad que vive el país, especialmente en las fronteras. (No se realizó)
  - ✓ Proposición 15 del 6 de octubre de 2021, de Audiencia Pública, para unificar criterios, conceptos e información relacionada al litigio limítrofe que se llevará en las próximas audiencias presenciales y virtuales ante la Corte Internacional de Justicia de la Haya entre Colombia y Nicaragua.
  - ✓ Proposición 16 del 6 de octubre de 2021, debate de control político con el objetivo de que las autoridades competentes brinden la información y respondan ante esta comisión sobre la situación actual de los integrantes de las fuerzas militares que hicieron parte de la llamada Operación Jaque.
  - ✓ Proposición 20 del 26 de octubre de 2021, audiencia pública en Cúcuta; situación de inseguridad, migración, turismo y empleo en el Norte de Santander y frontera con Venezuela. Se realizó en Cúcuta el 18 de noviembre de 2021.
  - ✓ Proposición 22 del 10 de noviembre de 2021, sesión informal en el Municipio del Valle de Guamez, Departamento de Putumayo, para discutir temas relativos a la reapertura de la frontera con el Ecuador, las implicaciones sociales y económicas de atención y seguimiento

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	26 de 37


en la frontera, salud, el comercio entre los dos países y demás asuntos relacionados con la política nacional fronteriza.

- ✓ Proposición 24 del 30 de marzo de 2022. Audiencia Pública en Puerto Leguizamo Putumayo. “Operación militar realizada el 18 de marzo en donde al parecer se produjo la muerte de civiles que no participaban en el conflicto”. Se realizó el 25 de abril de 2022 en Puerto Leguizamo, Putumayo.

### **Comisión Tercera de la Cámara de Representantes**

Ante la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes se radicaron un total de 8 proposiciones al Proyecto de Ley N°027 de 2021, Cámara/ 046 de 2021 Senado, “Por medio de la cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones” que se discriminan a continuación:


- ✓ Proposición de artículo nuevo al Proyecto de Ley N°027 de 2021, Cámara/ 046 de 2021 Senado, “Por medio de la cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones”. Con el fin de modificar las obras por impuestas dispuestas en el artículo 800-1 del ET.
- ✓ Proposición de artículo nuevo al Proyecto de Ley N°027 de 2021, Cámara/ 046 de 2021 Senado, “Por medio de la cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones”. Con el fin de modificar las entidades que no son contribuyentes.
- ✓ Proposición de modificación al artículo 7° del Proyecto de Ley N°027 de 2021, Cámara/ 046 de 2021 Senado, “Por medio de la cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones”. Con el fin de modificar la tarifa general para las personas jurídicas del artículo 240 del ET
- ✓ Proposición de eliminación del artículo 8° del Proyecto de Ley N°027 de 2021, Cámara/ 046 de 2021 Senado, “Por medio de la cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones”.
- ✓ Proposición de artículo nuevo al Proyecto de Ley N°027 de 2021, Cámara/ 046 de 2021 Senado, “Por medio de la cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones”. Con el fin de modificar las entidades no obligadas a presentar declaración.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	27 de 37

- ✓ Proposición de artículo nuevo al Proyecto de Ley N°027 de 2021, Cámara/ 046 de 2021 Senado, “Por medio de la cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones”. Sustitución del IVA por un impuesto al consumo.
- ✓ Proposición de artículo nuevo al Proyecto de Ley N°027 de 2021, Cámara/ 046 de 2021 Senado, “Por medio de la cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones”. Eliminación de los impuestos descontables.
- ✓ Proposición de artículo nuevo al Proyecto de Ley N°027 de 2021, Cámara/ 046 de 2021 Senado, “Por medio de la cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones”. Modificación de la tarifa del impuesto nacional al consumo.

#### **Plenaria Honorable Cámara de Representantes**

- ✓ Proposición modificatoria del artículo 4° del Proyecto de Ley N.º 035 de 2020, Cámara “Por medio de la cual se adopta el uso del Sistema Braille en empaques de productos alimenticios, médicos y en servicios turísticos, así como en los sitios de carácter público y se dictan otras disposiciones”
- ✓ Proposición modificatoria del artículo 8.º del del Proyecto de Ley N.º 158 de 2020 Cámara “Por medio de la cual se garantiza el acceso a estudios de segunda lengua y a exámenes de acreditación internacional de los mejores bachilleres y profesionales graduados en las instituciones de educación públicas y privadas del país”.
- ✓ Proposición sustitutiva al artículo 4.º del Proyecto de Ley N.º 323 de 2020, Cámara “Por medio de la cual se otorgan directrices frente al servicio de información y búsqueda de ofertas de empleo. Ley de Empleo Digno”.
- ✓ Proposición modificatoria al artículo 2.º del Proyecto de Ley N.º 296 de 2018, Cámara “Por medio del cual se garantiza la inclusión educativa y desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes con dificultades de aprendizaje”.
- ✓ Proposición de eliminación al artículo 54 de la Ley Orgánica N°213 de 2021, Cámara/152 de 2021, Senado “Por medio de la cual se desarrolla el artículo 325 de la Constitución Política y se expide el Régimen Especial de la Región Metropolitana de Bogotá-Cundinamarca”.
- ✓ Proposición de debate de control político N.º 001 del 27 de julio de 2021 “Situación que vive el sector agrario en el país”.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	28 de 37

- ✓ Proposición de debate de control político N.º 002 del 27 de julio de 2021 “Problemáticas actuales que sufre la industria textil en nuestro país”.
- ✓ Proposición de debate de control político N.º 016 del 10 de agosto de 2021 “Situación de inseguridad en el país en la actualidad, especialmente en nuestras fronteras”.

**3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.**

- **Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes.**

El 4 de diciembre de 2020, se aprobó en la Comisión Segunda de la Honorable Cámara de Representantes la proposición No. 28 mediante la cual se solicitó citar a Debate de Control Político sobre Acueducto y Alcantarillado. Para dicho debate fueron citados:

- El Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor Jonathan Malagón González,
- La Superintendente de Servicios Público Domiciliarios, doctora Natasha Avendaño García,
- Y el Director de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, doctor German Eduardo Osorio Cifuentes.

Al debate solo comparecieron la Superintendente de Servicios Público Domiciliarios y el Director de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico.

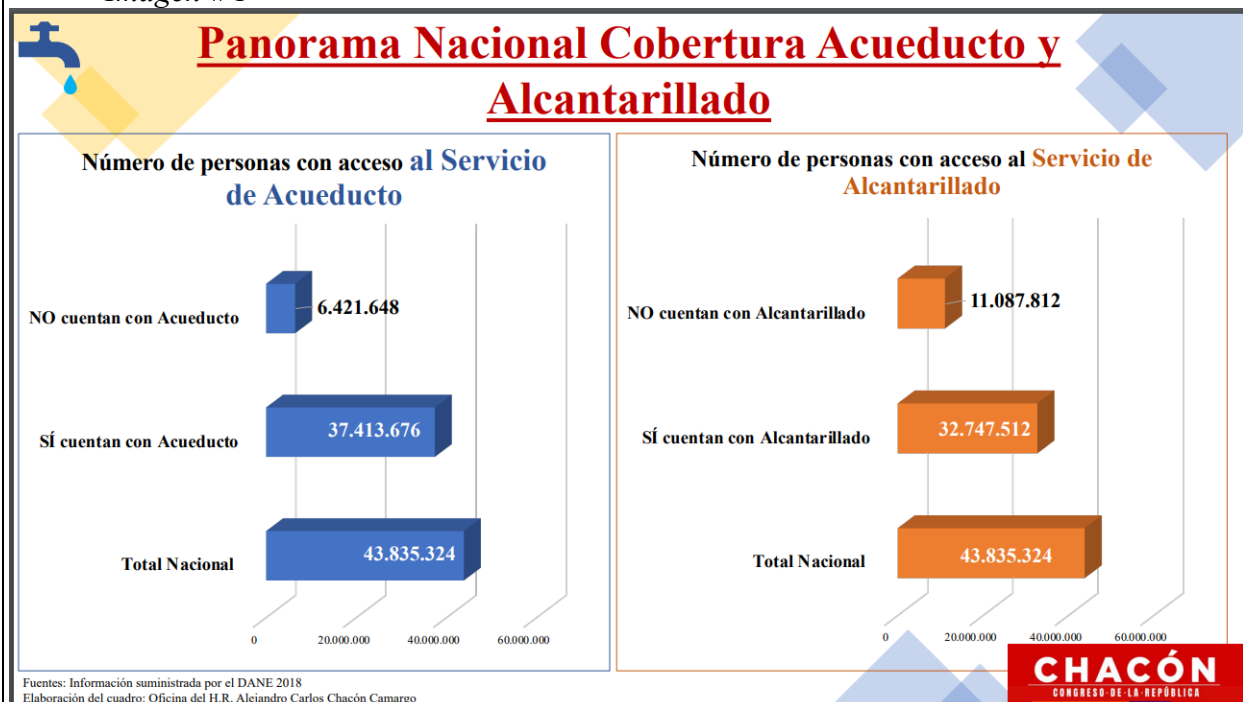
Con respecto a la realización de dicho debate se envió un cuestionario con 103 preguntas al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento (CRA), al Departamento administrativo nacional de estadística (DANE), a el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) y a la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC). En relación a las respuestas recibidas de cada una de estas entidades se analizó y construyó dicho debate en el cual se puedo evidenciar lo siguiente:


## 1. Panorama Nacional Cobertura Acueducto y Alcantarillado

En relación a la imagen #1 se analizó la información suministrada por el DANE (2018), en la cual se puede observar como aún en la actualidad existen millones de colombianos que no cuentan con acceso al servicio de acueducto o alcantarillado en nuestro país.

Para el servicio de acueducto se observa que más de 6 millones de personas que no cuentan con este servicio y para el servicio de alcantarillado más de 11 millones de personas no tienen acceso a este servicio lo cual resulta realmente alarmante. Lo anterior solo demuestra que las empresas prestadoras no han suplido las necesidades de acceso y cobertura de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado de todos los colombianos.

Imagen # 1

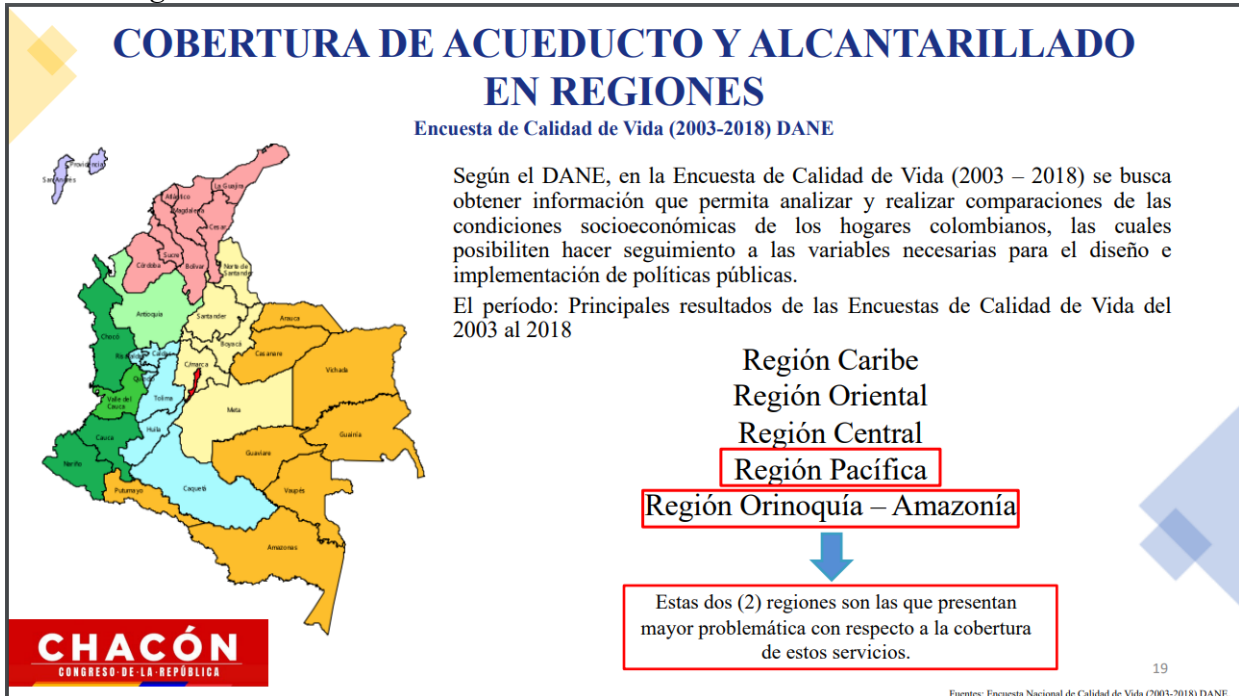


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	30 de 37

## 2. Cobertura de Acueducto y Alcantarillado en Regiones.

Según la Encuesta de Calidad de Vida (2003 - 2018) realizada por el DANE se observa que la problemática de la cobertura en los servicios de acueducto y alcantarillado se agudiza en los centros poblados y rurales dispersos del país, es decir, en la ruralidad. En dichas zonas rurales tan sólo el 51.1% de los hogares encuestados cuentan con acueducto y en el caso del alcantarillado la situación es peor porque únicamente el 12.6% de las zonas rurales cuenta con acceso a este servicio.

Imagen # 2



Además, tal como se puede observar en la imagen #2 las dos regiones con la problemática más aguda en relación a la cobertura de estos dos servicios públicos son: la Región Pacífica y la Región Orinoquía -Amazonía.

En cuanto a la Región Pacífica se puede evidenciar en la siguiente tabla (#1) como existe una falta de equidad en la distribución de los recursos pues los centros poblados y rural disperso que son la ruralidad en sí presentan la mayor problemática de cobertura y acceso a acueducto y alcantarillado. Esto teniendo en cuenta que las cabeceras municipales que representan la parte urbana de estas regiones cuentan con un alto porcentaje de acceso a estos dos servicios públicos domiciliarios.

Tabla #1

### Región Pacífica

Cobertura Región Pacífica	Acueducto %	Alcantarillado %
Total	71	<b>41.5</b>
Cabeceras Municipales	88.9	77.2
Centros Poblados y Rural Disperso	<b>55.2</b>	<b>10</b>

Chocó, Cauca, Nariño

En los centros poblados y rural disperso de la región pacífica solo el 55.2% de los hogares cuentan con acueducto y tan solo el 10% tiene acceso al servicio de alcantarillado, lo cual resulta realmente alarmante.

Tabla #2

### Región Orinoquía - Amazonía

Cobertura Región Orinoquía - Amazonía	Acueducto %	Alcantarillado %
Total	62	52.6
Cabeceras Municipales	83.8	82.7
Centros Poblados y Rural Disperso	<b>30.4</b>	<b>8.9</b>

Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés, Vichada

Ahora bien, tal como se puede evidenciar en la tabla #2, en la Región Orinoquía- Amazonía, el panorama en los centros poblados y rural disperso es el más complejo en relación a las otras regiones del país, pues en dicha región ni siquiera la mitad de los hogares encuestados cuenta con el servicio de acueducto, lo cual representan tan solo el 30%. En cuanto al servicio de alcantarillado solo el 8.9% de estos hogares cuenta con este servicio demostrando la grave situación de cobertura en esta región.

### 3. Panorama Departamental Cobertura Acueducto y Alcantarillado

En consecuencia, al tema de cobertura se puede observar en la siguiente imagen (#3) la discriminación que se realizó por los departamentos y se encontró que, de los 32 departamentos nacionales en 7 de estos, más de la mitad de su población no cuenta con acceso a acueducto y alcantarillado.

Imagen #3

<b>Panorama Departamental Cobertura Acueducto y Alcantarillado</b>			
Departamentos	Población total que reside en viviendas ocupadas	Población que <b>NO CUENTA</b> con acceso de <b>acueducto</b>	Población que <b>NO CUENTA</b> con acceso de <b>alcantarillado</b>
Amazonas	62.198	40.625 <u>65%</u>	44.784 <u>72%</u>
Chocó	454.359	332.855 <u>73%</u>	372.664 <u>82%</u>
Guainía	37.582	31.333 <u>83%</u>	29.487 <u>78%</u>
La Guajira	819.380	454.245 <u>56%</u>	494.140 <u>60%</u>
San Andrés	47.834	31.196 <u>65%</u>	40.956 <u>86%</u>
Vaupés	28.963	20.700 <u>71%</u>	21.864 <u>75%</u>
Vichada	71.405	50.054 <u>70%</u>	68.601 <u>96%</u>

#### **4. Aportes de la Nación para proyectos en materia de agua potable y saneamiento básico**

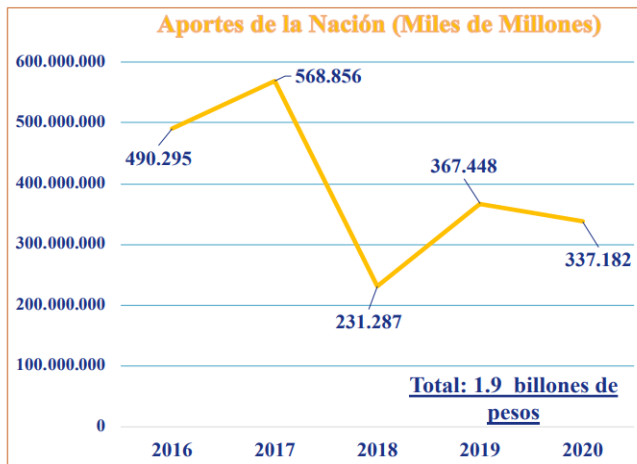
Ahora bien, con respecto a la grave situación de cobertura que padecen ciertos municipios resulta relevante exponer lo encontrado dentro de la investigación que se realizó para dicho debate y son los aportes que hace la Nación para los proyectos en materia de agua potable y saneamiento básico, pues como se puede observar en la siguiente imagen (#4) estos aportes se han reducido desde el 2017 hasta el 2020, con corte a diciembre, pasando de 568 mil millones de pesos a 337 mil millones de pesos.

Esta disminución por parte de la nación resulta preocupante pues son más de 6 millones de personas que no cuentan con acceso a acueducto y 11 millones que no cuentan con el servicio de alcantarillado y sin embargo, el Estado en lugar de invertir y promover más proyectos para mejorar esta grave situación que viven millones de colombianos simplemente se limita a recortar los aportes que realiza para ello.



Imagen #4

### Aportes de la Nación para proyectos en materia de agua potable y saneamiento básico



Elaboración propia.  
Fuente: Respuestas del MVCT, 2020.

Por otro lado, según las respuestas emitidas por el Ministerio de Vivienda, ciudad y Territorio, estos son los aportes económicos que ha apalancado la Nación para financiar proyectos en materia de agua potable y saneamiento básico desde el año 2016 hasta el 2020.

Sin embargo, se puede analizar que desde el 2016 hasta el 14 de diciembre de 2020, los aportes de la nación han presentado una disminución del 31%. Pasando de 490 mil millones de pesos a 337 mil millones de pesos.

La disminución de los recursos resulta preocupantes debido a que el déficit en cobertura en el servicio de acueducto y alcantarillado es alto en la actualidad. Situación que se agrava en algunos departamentos como en La Guajira, Amazonas, Guaviare, Guainía, entre otros.



#### 5. Total, Nacional de las empresas prestadoras de los servicios de Acueducto y Alcantarillado (Oficiales, Mixtas y Privadas) y su distribución en las zonas urbanas, rurales y urbano rurales.

Según la naturaleza jurídica de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, tal como lo demuestra la imagen #5 la mayoría de estas empresas son de carácter privado, lo cual demuestra una tendencia a privatizar el sector hídrico y de saneamiento, con un total de 1.912 empresas privadas, lo cual representa el 71% del total nacional. Además, tan solo hay 467 empresas oficiales, que representan el 17% del total nacional. Y con respecto a las empresas mixtas existen 329, que representan el 12%. Lo anterior, nos da un total de 2.706 empresas de acueducto y alcantarillado que prestan sus servicios en el país.

En consecuencia, resulta bastante curioso evidenciar que de las 1.912 empresas privadas que prestan sus servicios de acueducto y alcantarillado en el país, 1.554 de estas empresas presten sus servicios en zonas rurales, mientras que las empresas oficiales tan solo 2 de ellas prestan dichos servicios en esta misma zona. Por ende, esto solo demuestra una de las grandes problemáticas que ha presentado el Estado Colombiano, a lo largo del tiempo, al no contar con presencia en las zonas rurales del país. Y esto se puede evidenciar pues en dichas zonas apartadas tan solo los privados son los que prestan los servicios de acueducto y alcantarillado.

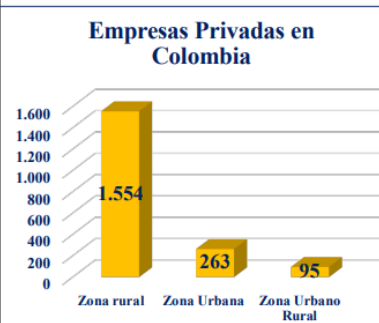
Imagen #5

**Distribución de las empresas prestadoras de los servicios de Acueducto y Alcantarillado en Colombia.**

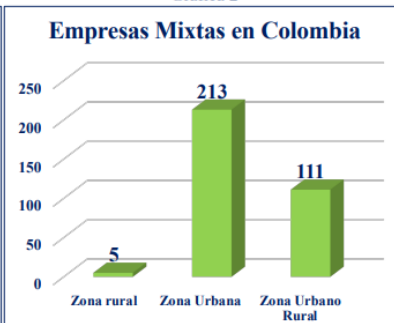


- Ahora bien, como se puede evidenciar en la primera gráfica el 81% de las empresas privadas prestan sus servicios en zonas rurales, con un total de 1.554 empresas. Mientras que en las zonas urbanas tan solo el 14% de estas empresas prestan sus servicios y el 4% en zonas urbano-rurales.
- Con respecto a la gráfica #2 se observa como el 65% de estas empresas prestan sus servicios en zonas urbanas con un total de 213, el 34% ofrecen sus servicios en zonas urbano-rurales y tan solo el 1% en zonas rurales.
- Finalmente, en la gráfica #3 las empresas oficiales centran la prestación de sus servicios en las zonas urbanas con un 64.1% de estas, en las zonas urbano-rurales el 35.5% y tan solo el 0.4%, es decir 2 empresas prestan sus servicios en zonas rurales.

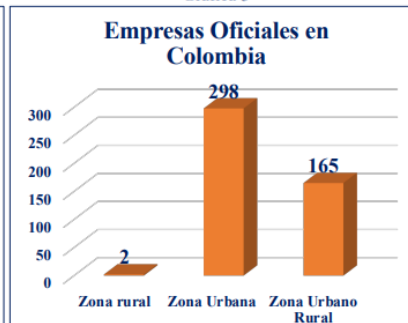
Gráfica 1



Gráfica 2



Gráfica 3



Elaboración propia. Fuente: Respuestas de la SSPD, 2020.

Por lo tanto, las empresas oficiales centran la prestación de sus servicios en las zonas urbanas con un 64.1%, lo cual equivale a 298 empresas de las 465 que existen en el país. En relación a las zonas urbano-rurales el 35.5% de las empresas oficiales se encuentran en esta zona, lo que representa 165 empresas. Mientras que en las zonas rurales como ya se mencionó tan solo existen 2 empresas oficiales que presentan sus servicios en dichos territorios.

Por último, las empresas mixtas al igual que las empresas oficiales se encuentran en su mayoría en las zonas urbanas con 213 de estas y en zonas urbano rurales con 111 pero en las zonas rurales tan solo 5 empresas prestan sus servicios.

**6. Cargo máximo por suspensión, reinstalación, corte y reconexión del servicio público de acuerdo.**

Otro punto increíble de evidenciar es que dichos costos sean cobrados sin excepción a todos los usuarios, lo cual resulta problemático si tenemos en cuenta a los estratos socioeconómicos más bajos. Pues es importante resaltar que cuando se suspende de manera temporal el servicio las personas deben pagar

no solo por la reinstalación, sino también por la suspensión lo cual acarrea un costo de \$23.621 que seguramente no podrán pagar precisamente porque no cuentan con mayores posibilidades

*Imagen #6*

**Cargo máximo por suspensión, reinstalación, corte y reconexión del servicio público de acueducto**

En relación a la información suministrada por la CRA, en los artículos 4 y 5 de la Resolución 424 de 2007, proferida por dicha entidad, cada persona prestadora del servicio público de acueducto determina el valor a cobrar a los suscriptores y/o usuarios, por concepto de suspensión, reinstalación, corte y reconexión siempre que el mismo no sea superior a los valores mencionados en la tabla, los cuales se estiman con base en el salario mínimo mensual legal vigente a nivel nacional.

Por otra parte, es importante precisar que para el servicio de alcantarillado, no aplica suspensión o corte, debido a razones de salubridad pública y de política ambiental.

<b>Suspensión</b>	Interrupción temporal del servicio por común acuerdo, por interés del servicio, o por incumplimiento o por otra de las causales previstas en la Ley 142 de 1994, en las condiciones uniformes del contrato de servicios públicos y en las demás normas concordantes.	1.4% del salario mínimo mensual legal vigente.  <b>(\$12.719)</b>
<b>Reinstalación</b>	Es el restablecimiento del servicio de acueducto a un inmueble al cual se le había suspendido	1.2% del salario mínimo mensual legal vigente.  <b>(\$10.902)</b>
<b>Corte</b>	Interrupción del servicio que implica la desconexión o taponamiento de la acometida	2.4% del salario mínimo mensual legal vigente.  <b>(\$21.804)</b>
<b>Reconexión</b>	Es el restablecimiento del servicio de acueducto a un inmueble al cual le había sido cortado	2.2% del salario mínimo mensual legal vigente.  <b>(\$19.987)</b>

*Elaboración propia. Fuente: Respuestas de la CRA, 2020*

Así mismo, cuando se realiza el corte del servicio de manera indefinida y luego se procede a su debida reconexión esto conlleva un gasto de \$41.791, lo cual resulta realmente preocupante si pensamos en los hogares de los estratos 1 y 2 que no cuentan con las posibilidades económicas de pagar si quiera un mercado para el diario y ahora mucho menos de pagar este costo tan elevado.

Ahora bien, las conclusiones que se realizaron en dicho debate fueron las siguientes:

1. El Gobierno Nacional debe adoptar políticas públicas urgentes con el fin de brindar y garantizar los servicios de acueducto a las más de 6 millones de personas que residen en viviendas ocupadas y que no cuentan con dicho servicio. Del mismo modo, con el servicio de alcantarillado que es el más complejo, con más de 11 millones de personas que no cuentan con acceso a este servicio.

2. Es necesario que el Gobierno Nacional decida mirar para las regiones Orinoquía y Amazonía, pues es en estos territorios donde se encuentran la mayoría de los departamentos con las problemáticas más agudas en cuanto a la cobertura del servicio de acueducto y alcantarillado.

3. Resulta indispensable que los aportes económicos de la Nación referentes a financiar proyectos en materia de agua potable y saneamiento básico en lugar de disminuir cada año, suban y más ahora donde la pandemia demostró aún más la relevancia y la necesidad del agua en cada uno de los hogares colombianos.

4. El pago de la reconexión del servicio de acueducto debe ser asumido por la empresa prestadora del servicio de acueducto y no por el usuario.


4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

***PODRÁ informar acerca de:***

1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	37 de 37

<b>4.</b> La participación como directivo de su partido o movimiento político.
<b>5.</b> Ejercicio gratuito como profesional de la salud.
<b>6.</b> La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.
<b>7.</b> Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.
<b>8.</b> Ejercicio de la cátedra universitaria.
<b>9.</b> Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso